

INFORMACIÓN RELEVANTE 29 DE MARZO DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal b), del numeral 4 del artículo 5.2.4.1.5. del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado acerca de la solemnización de la reforma de los Estatutos Sociales de la Bolsa y la inscripción de la escritura pública respectiva en el Registro Mercantil el pasado 22 de marzo de 2019, según el texto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria en sesión del 19 de febrero de 2019.

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2018